



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 9 de octubre de 2020; así como el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 13 de octubre de 2020.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

- 2º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de organización de campamentos de verano, mediante cinco lotes”, precio máximo total de 131.250,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 144.375,00€, conforme al siguiente detalle: Lote 1: “Campamento de multiaventura, primera quincena julio”: 26.250,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 28.875,00€; Lote 2: “Campamento náutico con actividades de inglés, primera quincena julio”: 26.250,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 28.875,00€; Lote 3: “Campamento de naturaleza con actividades de inglés, primera quincena julio”: 26.250,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 28.875,00€; Lote 4: “Campamento de multiaventura, segunda quincena julio”: 26.250,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 28.875,00€; Lote 5: “Campamento náutico con actividades en inglés, segunda quincena de julio”: 26.250,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 28.875,00€. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable, anualmente, por (tres) 3 años más.-

- 3º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con



pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Ejecución de edificio anexo a la Iglesia del Espíritu Santo, en Espinardo”, a favor de la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., en la cantidad de 95.819,24€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 115.941,28€. Plazo de duración: seis (6) meses.-

4º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Restauración y musealización de los restos romanos del Centro de Visitantes de Monteagudo. Murcia – fase I”, a favor de la mercantil Patrimonio Inteligente, S.L., en la cantidad de 54.294,33€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 65.696,14€. Plazo de duración: dos (2) meses.-

5º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Reforma del Centro de Control de Zoonosis”, a favor de la mercantil Constu Archena, S.L., en la cantidad de 222.600,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 269.346,00€. Plazo de duración: seis (6) meses.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRANSPORTES:

6º.- Aprobar el Calendario de Trabajo y Libranza del Sector del Taxi, año 2021.-

7º.- Aprobar las Tarifas del servicio de transporte en vehículos Auto-Taxi, año 2021.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

8º.- Reconocer a Metrovacesa, S.A., los derechos y obligaciones derivados de la condición de urbanizadora de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-Pn7, El Puntal, y, en consecuencia, proceder a la devolución de 11.242,10€, importe



correspondiente a la actualización del giro imputable a la citada unidad en concepto de Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la zona norte del municipio de Murcia, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de julio de 2020.-

- 9º.- Reconocer a Metrovacesa, S.A., los derechos y obligaciones derivados de la condición de urbanizadora de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial ZM-Pn7, El Puntal, y, en consecuencia, proceder a la devolución de 24.502,28€, importe correspondiente a la actualización del giro imputable a la citada unidad en concepto de Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la zona norte del municipio de Murcia, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de julio de 2020.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

RECAUDACIÓN:

- 10º.- Aprobar la cuenta de gestión de cobro de la tasa de Recogida de Basuras efectuada por EMUASA, durante el ejercicio 2019, cuyo saldo asciende a 1.470.582,58€-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.

CULTURA:

- 11º.- Aprobar expediente 2020/02902/00075 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Museo de la Ciencia y el Agua y del Centro Municipal "Puertas de Castilla", por importe total de 2.955,52€.-
- 12º.- Aprobar expediente 2020/055/000091 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº RC00000029 de Almaipor SL., relativa a servicios prestados al Teatro Bernal, por importe de 15,69€-



PATRIMONIO:

- 13º.- Rectificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de Abril de 2020, relativo a la “Adquisición de dos vehículos autopropulsados de ancho métrico a la Sociedad Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A., con destino a la formación de bomberos”; en su Cláusula Tercera, quedando la misma en los siguientes términos: “Disponer el gasto autorizado, por la cantidad de 9.801,00€, para la adquisición directa de dos vehículos autopropulsados de ancho métrico a favor de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A”.-
- 14º.- Aprobar expediente 2020/062/000663 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a cuotas del 2018, 2019 y derrama a favor de la Comunidad de Propietarios Edf. Zaida, por importe total de 237,49€.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 207/2020, interpuesto a expediente del Servicio de Personal, sobre demanda de reclamación de fijeza en relación laboral.-
- 16º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 663/2019, siendo la mercantil concursada Promociones Urbanísticas Argos, S.L.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 309/2020, interpuesto a expediente del Servicio de Personal, sobre demanda de reclamación de fijeza en relación laboral.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 322/2020, interpuesto a expediente del Servicio de Personal, sobre demanda de reclamación



de fijeza en relación laboral.-

- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 223/2020, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 304/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-
- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 246/2020, interpuesto sobre reconocimiento del carácter de personal indefinido fijo, o subsidiariamente, transformación en una relación funcional estable.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 319/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 315/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 299/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-



- 25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 317/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-
- 26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 316/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-
- 27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 315/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-
- 28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 392/2019, interpuesto sobre expediente nº 258/2008-R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-
- 29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 160/2020, interpuesto sobre expediente nº 252/2018-R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-
- 30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 53/2020, interpuesto sobre expediente nº 2019/01303/000047 de Personal.-
- 31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 188/2020, interpuesto sobre expediente nº 83/2020 de Sanciones de Tráfico.-
- 32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 130/2020, interpuesto sobre expediente nº 156/2018 del CEAM.-

33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 340/2020, interpuesto sobre expediente nº 407027/201 de Sanciones de Tráfico.-

34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 298/2020, interpuesto por Delicias de París, S.L., sobre expediente nº 2020/084/1353 de Urbanismo.-

35º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 84/2020, interpuesto sobre expediente nº 233/2017-R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

36º.- Aprobar el Proyecto de “Instalación solar microfotovoltaica para autoconsumo: Parque de Bomberos El Infante”, susceptible de participar en la convocatoria IDAE, a través de la actuación: FV Micro Autoconsumo SIN almacenamiento en el sector público.-

37º.- Aprobar el Proyecto de “Instalación solar microfotovoltaica para autoconsumo: Centro cultural de Zarandona”, susceptible de participar en la convocatoria IDAE, a través de la actuación: FV Micro Autoconsumo SIN almacenamiento en el sector público.-

38º.- Aprobar el Proyecto de “Instalación solar microfotovoltaica para autoconsumo: Policía Local de Beniaján”, susceptible de participar en la convocatoria IDAE, actuación: FV Micro Autoconsumo SIN almacenamiento en el sector público.-

39º.- Aprobar el Proyecto de “Instalación solar microfotovoltaica para autoconsumo: Museo Almudí”, susceptible de participar en la convocatoria IDAE, a través de la actuación: FV Micro Autoconsumo SIN almacenamiento en el sector público.-



- 40º.- Aprobar el Proyecto de “Instalación solar microfotovoltaica para autoconsumo: Piscina municipal Infante”, susceptible de participar en la convocatoria IDAE, a través de la actuación: FV Micro Autoconsumo SIN almacenamiento en el sector público.-
- 41º.- Aprobar el Proyecto de “Instalación solar microfotovoltaica para autoconsumo: Piscina municipal Puente Tocinos”, susceptible de participar en la convocatoria IDAE, a través de la actuación: FV Micro Autoconsumo SIN almacenamiento en el sector público.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

PEDANÍAS Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS:

- 42º.- Aprobar expediente 2020/015/000735 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 201341 serie 0 de Master Ingenieros S.A., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Rincón de Seca, por importe de 171,83€.-

RECURSOS HUMANOS:

- 43º.- Declarar a funcionaria de carrera, Diplomada en Enfermería, en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.- (Expte. 2020/01301/000468)
- 44º.- Aprobar la comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santomera, en el puesto de “Agente de Policía Local” de Murcia.- (Expte. 2020/01301/000431)
- 45º.- Aprobar la comisión de servicios a funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Cartagena, en el puesto de “Técnico de Medio de Educación y Cultura” del Servicio de Bibliotecas del Ayuntamiento de Murcia.- (Expte. 2020/01301/000031)
- 46º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida



fija e indemnización económica, en el ámbito funcional.- (Expte. 2020/01303/000121)

47º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, en el ámbito funcional.- (Expte. 2020/01303/000122)

48º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, en el ámbito funcional.- (Expte. 2020/01303/000131)

49º.- Dar de alta en el Complemento de Refuerzo de Jornadas (CRJ), Módulo de Verano, a diverso personal de la Policía Local.-

50º.- Dar de alta en el Complemento de Refuerzo de Jornadas (CRJ), Módulo 200 H, a un Agente de Policía Local.- (Expte. 2020/01307/000582)

51º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionario interino, Gestor de Administración, al puesto de "Inspector de Tributos de Agencia Municipal Tributaria".- (Expte. 2020/01307/000580)

52º.- Atribuir temporalmente y en comisión de servicios a funcionaria interina, Ordenanza, las tareas de colaboración y apoyo a la Secretaría de la Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Turismo.- (Expte. 2020/01307/577)

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA y CONCEJALÍA DE MAYORES, DISCAPACIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

53º.- Aprobar Convocatoria Pública de Subvenciones, en régimen de Concurrencia Competitiva, destinadas a la realización de Proyectos de Servicios Sociales, para el ejercicio 2020, y medidas de apoyo social para hacer frente a situaciones extraordinarias derivadas del Covid 19; y autorizar el correspondiente gasto, por importe total de 215.000 €.-



CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

EMPLEO:

54º.- Modificar acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de mayo de 2020, relativo a “criterios de adjudicación de concesión directa de subvenciones para la creación y fomento del empleo y autoempleo en el municipio de Murcia, para impulsar la economía tras el Estado de Alarma”; en el sentido de modificar el plazo de presentación de solicitudes.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

55º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia (AJE), para fomentar, promover y difundir la cultura emprendedora entre los jóvenes del municipio; y conceder subvención, por importe de 15.000€.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

56º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 11 de junio de 2020, por el que se dispone comunicar al Servicio Regional de Defensa de la Competencia actuaciones de la Mesa de Contratación con respecto al expediente de contratación del “Servicio de mantenimiento, auxiliares de pista y salas, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales (3 lotes)”; a fin de que emita pronunciamiento sobre la posible existencia de prácticas limitativas de la libre competencia.-

57º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 9 de octubre de 2020, por el que se dispone la exclusión de dos licitadores con respecto al expediente de contratación del “Servicio de mantenimiento, auxiliares de pista y salas, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales (3 lotes)”, de conformidad con el



informe emitido por el Servicio Regional de Defensa de la Competencia.-

58º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 9 de octubre de 2020, por el que se dispone la exclusión de cuatro licitadores con respecto al expediente de contratación del “Servicio de mantenimiento, auxiliares de pista y salas, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales (3 lotes)”, de conformidad con el informe emitido por el Servicio Regional de Defensa de la Competencia.-

59º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 26 de noviembre de 2019, por el que dispone comunicar al Servicio Regional de Defensa de la Competencia actuaciones de la Mesa de Contratación con respecto al expediente de contratación de las obras de “Remodelación del Jardín Pintor Pedro Flores en Murcia”; a fin de que emita pronunciamiento sobre la posible existencia de prácticas limitativas de la libre concurrencia.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO:

60º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con trámite de urgencia, del “Servicio consistente en el diseño y creatividad de campañas de publicidad y planificación, compra y evaluación de espacios publicitarios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios para promocionar los recursos y la oferta turística del Municipio de Murcia”, por un precio máximo de 900.000,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.089.000,00 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un (1) año más.-

61º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, con pluralidad de criterios, del “Suministro de juego de dos canastas de baloncesto



homologadas para competiciones de nivel 1 de la F.I.B.A.”, a favor de la mercantil Equipamientos Deportivos, S.A., en la cantidad de 19.734,05 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 23.878,20 €. Plazo de duración: un (1) mes.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA:

62º.- Aprobar el proyecto de modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2021.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

